

DIARIO de los DEBATES

DEL

SENADO

Sesión de Instalación, del Lunes
28 de Noviembre de 1927.

Presidencia del señor Roberto E.
Leguía.

Abierta la sesión a las 5 y 45 p. m., con asistencia de los veintidos señores Senadores Casanave, Castro, Caveró, Chueca, Ego Aguirre, Fernández, Franco Echeandía, García, González González Orbegoso, La Torre, Luna Iglesias, Maguiña, Medina, Noriega, Palacio, Piedra, Revoredo, Salomón, Velarde, y Elguera y Fernández Dávila, SECRETARIOS, que componen más del sesenta por ciento de miembros de la Cámara, se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Gobierno, transcribiendo el Decreto Supremo de fecha 25 del actual, por el que se convoca al Congreso a reunirse en sesiones extraordinarias, a fin de que sancione el Presupuesto General de la Re-

pública, las leyes conexas y los demás asuntos que tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo.

A la orden del día.

ORDEN DEL DIA

El señor Relator leyó:

Ministerio de Gobierno y Policía

Lima, 28 de Noviembre de 1927.

Señores Secretarios del Senado.

Con fecha 25 del presente, se ha expedido el Decreto Supremo que sigue:

El Presidente de la República

“En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 4º del artículo 121 de la Constitución del Estado, y con el voto consultivo del Consejo de Ministros,

DECRETA:

Convócase al Congreso a sesiones extraordinarias para el veintiocho del presente mes, a fin de que sancione el Presupuesto General de la República, las leyes conexas y los demás asuntos que

tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. B. LEGUIA.—*Pedro José Rada y Gamio*, Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores.—*C. Manchego Muñoz*.—*Pedro M. Oliveira*.—*F. Málaga Santolalla*.—*M. G. Masías*.—*Arturo Rubio*.

Que trascribo a ustedes para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Uds. SS. SS.

C. Manchego Muñoz.

El señor **Presidente** declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en el Primer Congreso Extraordinario de la Legislatura de 1927; y levantó la presente para pasar a la de instalación del Congreso.

Eran las 6 p. m.

Por la Redacción

JOSÉ MANUEL CALLE.

2a. sesión del Mártes 29 de Noviembre de 1927.

Presidencia del señor Roberto E. Leguía

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m. con asistencia de los señores Senadores Alvarez, Arana, Cáceres, Casanave, Castro, Cervero, Chuéca, Fernández, Franco Echeandía, García, González, González Orbegoso, La Torre,

Luna Iglesias, Maguiña, Medina, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Piedra, Piérola, Revoredo, Salomón, Seminario; y Elguera y Fernández Dávila, Secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, avisando recibo del que se le dirigió comunicándole que el Senado, con fecha 24 del presente, clausuró sus sesiones correspondientes al Congreso Ordinario de la Legislatura de 1927.

Con conocimiento del Senado, al archivo.

Del mismo, dando respuesta al pedido formulado por el señor Franco Echeandía, al que se adhirieron los señores Casanave y Piérola, con motivo de una comunicación dirigida por el Gremio de chauffeurs, quejándose de las multas que les impone el Concejo Provincial.

Con conocimiento de dichos señores Senadores, al archivo.

Del señor Ministro de Justicia e Instrucción, contestando el pedido formulado por el señor Cáceres, para que en el departamento de Puno se creen diversas escuelas.

Con conocimiento del señor Cáceres, al archivo.

Del mismo, acusando recibo del que se le dirigió a pedido del señor Franco Echeandía, enviándole, en cinco fojas útiles, los documentos relacionados con la donación hecha por doña Magdalena Blume de Elías, destinada